



=ONU=
CONFERENCIA
SOBRE EL
AGUA 2023

Distr. general
31 de enero de 2023
Español
Original: inglés

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen
Amplio de Mitad de Período del Logro de los
Objetivos del Decenio Internacional para la Acción
“Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)**

Nueva York, 22 a 24 de marzo de 2023

Tema 9 del programa provisional*

Diálogos interactivos

**Diálogo interactivo 5: Decenio para la Acción sobre el Agua:
acelerar la implementación de los objetivos del Decenio, en
particular mediante el Plan del Secretario General de las
Naciones Unidas: Decenio para la Acción sobre el Agua
(2018-2028)**

Documento conceptual preparado por la Secretaría

Resumen

El presente documento se preparó de conformidad con el apartado d) del párrafo 9 de la resolución [75/212](#) de la Asamblea General, en el que la Asamblea pidió al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), cuya celebración está prevista en 2023, que preparara documentos conceptuales sobre cada uno de los temas de los diálogos interactivos. El presente documento aborda el diálogo interactivo 5, titulado “Decenio para la Acción sobre el Agua: acelerar la implementación de los objetivos del Decenio, en particular mediante el Plan del Secretario General de las Naciones Unidas: Decenio para la Acción sobre el Agua” (2018-2028), y se centra exclusivamente en los avances y el futuro del Decenio de Acción del Agua.

* [A/CONF.240/2023/1](#).



I. Introducción¹

1. Como parte de las disposiciones para la organización previstas en la resolución [75/212](#) de la Asamblea General, el Secretario General de la Conferencia debería preparar documentos conceptuales sobre los temas de los cinco diálogos interactivos que tendrán lugar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028). Los cuatro primeros diálogos y sus correspondientes documentos conceptuales tienen un claro carácter temático y se centran en grupos de Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos. El presente documento conceptual sirve de base para el quinto diálogo, que se centrará íntegramente en los avances y el futuro del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028). El documento es clave para los debates del diálogo, ya que la razón de ser de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 es el examen de mitad de período del Decenio.

2. El Decenio para la Acción sobre el Agua fue concebido para complementar el proceso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alejarse de enfoques compartimentados y alinear e integrar los esfuerzos a nivel mundial. Los objetivos del Decenio se formularon en el Plan del Secretario General de las Naciones Unidas: Decenio para la Acción sobre el Agua (2018-2028) en la forma que se indica a continuación:

- a) Impulsar el desarrollo sostenible;
- b) Dinamizar la ejecución de los programas y proyectos existentes;
- c) Movilizar la acción para lograr la Agenda 2030.

3. Para facilitar la adopción de medidas, la consecución de los objetivos del Decenio para la Acción sobre el Agua se articula a través de cuatro líneas de trabajo:

- a) Facilitar el acceso al conocimiento y el intercambio de buenas prácticas;
- b) Mejorar la generación y difusión de conocimientos, incluida la información nueva pertinente para los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua;
- c) Realizar actividades de promoción y creación de redes y promover las alianzas y las acciones;
- d) Fortalecer las iniciativas de comunicación para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua.

4. Las numerosas actividades de las líneas de trabajo están estrechamente alineadas con la labor que se desarrolla a escala mundial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua y otros acuerdos mundiales relacionados con el agua, incluido el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París sobre el cambio climático de 2015 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

5. En su informe sobre el examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio para la Acción sobre el Agua en 2022 ([A/77/249](#)), el Secretario General destacó los logros alcanzados durante los cinco primeros años del Decenio y señaló

¹ El presente documento conceptual se ha beneficiado de las contribuciones de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y un grupo diverso de partes interesadas. Véase también <https://sdgs.un.org/conferences/water2023/documentation> y Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “United Nations 2023 Water Conference: Global Online Stakeholder Consultation for the Proposed Themes of the Interactive Dialogues - summary report”, octubre de 2022.

algunas de las medidas, acontecimientos y lecciones aprendidas de mayor relevancia. El presente documento conceptual se basa en algunos elementos del informe, pero su objetivo es aportar ideas sobre cómo avanzar para que el Decenio sea un éxito y contribuya a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos) y otros Objetivos y metas relacionados con el agua. En el documento se exploran las formas en las que los resultados a mitad de período de los actos e iniciativas anteriores pueden acelerar el progreso en los próximos cinco años del Decenio, interpretando esos resultados en función de los aceleradores del Marco Mundial para Acelerar el Logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, con el que se pretende obtener resultados rápidos a escala más amplia.

6. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y los compromisos voluntarios que los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes presentarán a la Conferencia, también conocidos como Programa de Acción sobre el Agua, proporcionarán una vía para el progreso continuo (y, con suerte, veloz) en la consecución de los objetivos del Decenio para la Acción sobre el Agua, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y otros Objetivos y metas relacionados con el agua.

II. El Decenio para la Acción sobre el Agua a mitad de camino: oportunidades de progreso

7. El año 2023 marca no solo el punto medio del Decenio para la Acción sobre el Agua, sino también el de la Agenda 2030. Consecuentemente, el grado de progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los primeros siete años de la Agenda 2030 está estrechamente vinculado al progreso hacia los objetivos del Decenio. A continuación se presenta un resumen de los avances en la consecución de los Objetivos relacionados con el agua. Cabe señalar que, además de una falta crónica y constante de datos sobre casi todos los indicadores de los Objetivos relacionados con el agua (lo que en sí mismo supone un considerable impedimento para evaluar con precisión los avances a escala nacional y mundial), los datos más recientes disponibles suelen tener al menos dos años de antigüedad, si bien es cierto que, en muchos casos, el estado de avance específico para 2023 —punto medio del Decenio— puede determinarse mediante un análisis de tendencias.

A. Progreso del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y de la meta 5 del Objetivo 11²

8. En los otros cuatro documentos conceptuales para el diálogo puede encontrarse información actualizada más detallada sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y la meta 5 del Objetivo 11, pero a continuación se ofrece una breve reseña:

- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, metas 1 y 2 (“De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos” y “De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad”).* Entre 2015 y 2020, el porcentaje de la población que utilizaba servicios de agua potable gestionados de forma segura había aumentado del 70 % al 74 %; el de la población que disponía de

² Excepto cuando se indique lo contrario, todas las cifras se han extraído de Unidad de Asesoría Técnica de ONU-Agua, *Summary Progress Update 2021: SDG 6 – Water and Sanitation for All* (Ginebra, 2021).

saneamiento gestionado de forma segura, del 47 % al 54 %; y el de la población que podía acceder a instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón en el hogar, del 67 % al 71 %. De esas cifras se sigue que 2.000 y 3.600 millones de personas carecen de agua potable y de servicios de saneamiento que cumplan las normas necesarias, respectivamente, y que 2.300 millones de personas siguen sin disponer de instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón.

- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, meta 3* (“De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial”). A escala mundial, solo el 44 % de las aguas residuales domésticas no se trata de forma segura, pero los datos que permiten llegar a esa cifra proceden de menos del 25 % de los países del mundo. En lo que a la calidad del agua se refiere, existen problemas similares en materia de datos, ya que se carece de información suficiente sobre al menos 3.000 millones de personas y sobre la calidad del agua de la que dependen. En el 60 % de las masas de agua de los 89 países que han presentado informes, el agua es de buena calidad.
- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, meta 4* (“De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua”). La eficiencia en el uso del agua aumentó un 10 % entre 2015 y 2018, y solo 26 países informaron de una disminución de la eficiencia durante ese período. El número de personas que viven en países con escasez de agua asciende a 2.300 millones, de las cuales 733 millones viven en naciones con un grado de escasez de agua elevado o crítico.
- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, meta 5* (“De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda”). En 1992, todos los países se comprometieron a aplicar una gestión integrada de los recursos hídricos como medio de garantizar un uso sostenible y equitativo del agua. Treinta años más tarde, 107 países siguen sin estar en vías de conseguir una gestión sostenible del agua para 2030. Ciento cincuenta y tres países comparten ríos, lagos y acuíferos transfronterizos; sin embargo, solo un reducido número de ellos (32 países) comunicó que sus aguas transfronterizas estaban cubiertas en una proporción muy alta (90 % o más) por acuerdos operativos en 2020.
- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, meta 6* (“De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos”). Las especies y hábitats de agua dulce se están perdiendo a un ritmo más rápido que cualquier otra especie o hábitat³. Se calcula que alrededor del 67 % de los humedales que existían en el mundo en 1900 han desaparecido, y el ritmo al que desaparecen va en aumento. Los ríos y lagos también están cambiando rápidamente: el 20 % de las cuencas fluviales del mundo han experimentado rápidos cambios en las áreas cubiertas por las aguas de superficie en los últimos cinco años.
- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, meta a* (“De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para

³ Eduardo Brondizio y otros, eds., *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services* (Bonn, Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, 2019).

la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización”). Si bien las ayudas totales aumentaron en casi un 20 % entre 2017 y 2020, las ayudas relacionadas con el agua y el saneamiento se redujeron en más de un 5 % durante el mismo período, pasando de 9.800 millones a 9.200 millones de dólares.

- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, meta b* (“Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento”). Las comunidades participan en la toma de decisiones en el subsector del agua y el saneamiento en dos tercios de los 109 países que han presentado informes. Solo en 14 de esos países se dan altos niveles reales de participación de las comunidades y los usuarios en la gestión colaborativa y la toma de decisiones.
- *Objetivo de Desarrollo sostenible 11, meta 5* (“De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad”). Según las previsiones de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2030 podrían producirse catástrofes de mediana y gran magnitud a un ritmo medio de 1,5 al día, lo que supone un aumento del 40 % con respecto a 2015⁴. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático prevé que alrededor de un tercio de la superficie terrestre mundial sufrirá al menos una sequía moderada en 2100⁵.

9. Este resumen ilustra una vez más que el mundo no está en vías de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y los Objetivos y metas relacionados para 2030. Tal era el caso incluso antes de que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) dificultase aún más la tarea. Por ello, las actividades realizadas durante la primera mitad del Decenio para la Acción sobre el Agua se han centrado en volver a encarrilar los Objetivos relacionados con el agua a fin de garantizar su consecución no más tarde de 2030. A continuación se ofrece un resumen de algunas de las medidas e iniciativas clave en el marco de las cuatro líneas de trabajo del Decenio.

B. Avances en las cuatro líneas de trabajo del Plan del Secretario General de las Naciones Unidas: Decenio para la Acción sobre el Agua (2018-2028)

10. En el transcurso de la primera mitad del Decenio para la Acción sobre el Agua, las iniciativas intergubernamentales y de múltiples partes interesadas han permitido que los objetivos del Decenio progresen a través de sus cuatro líneas de trabajo. En el resumen que se ofrece a continuación se destacan algunos ejemplos dentro de cada línea de trabajo.

⁴ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction 2022: Our World at Risk: Transforming Governance for a Resilient Future* (Ginebra, 2022).

⁵ Hervé Douville y otros, “Water cycle changes”, en *Climate Change 2021: The Physical Science Basis - Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Valérie Masson-Delmotte y otros, eds. (Nueva York, Cambridge University Press, 2021).

1. Facilitar el acceso al conocimiento y el intercambio de buenas prácticas

11. La Iniciativa de ONU-Agua para el Monitoreo Integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 facilitó el intercambio de buenas prácticas sobre el seguimiento de los avances hacia la consecución del Objetivo 6. Más recientemente, ONU-Agua estableció la Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad en relación con el Objetivo 6 (coordinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) para acelerar las actividades de desarrollo de capacidades relacionadas con el agua a nivel mundial. La Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad reconoce que un enfoque sistémico para el desarrollo de capacidades a nivel nacional y el intercambio de métodos y buenas prácticas entre países son facilitadores esenciales para acelerar la consecución de los Objetivos y el principal catalizador para otros aceleradores identificados del Objetivo 6.

2. Mejorar la generación y difusión de conocimientos, incluida la información nueva pertinente para los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua

12. El portal de datos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 se elaboró recopilando datos de los países con el fin de informar sobre los avances alcanzados en relación con el Objetivo 6 y sus metas asociadas. El plan estratégico para la novena fase del Programa Hidrológico Intergubernamental (2022-2029), que coincide esencialmente con la segunda mitad del Decenio para la Acción sobre el Agua, establece áreas prioritarias clave en materia de agua para ayudar a los Estados Miembros a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua y otras prioridades mundiales al respecto. La Coalición para la Rendición de Cuentas sobre el Agua⁶ genera y comparte conocimientos sobre cómo puede reforzarse e integrarse la rendición de cuentas en la consecución del Objetivo 6 a nivel local, nacional y mundial, e identifica metodologías que mejoran los resultados positivos en ocho de cada diez casos, así como los factores que determinan el éxito.

3. Realizar actividades de promoción y creación de redes y promover las alianzas y las acciones

13. El sitio web del Decenio para la Acción sobre el Agua se creó para apoyar la promoción del Decenio, ilustrando las actividades y compromisos de los países y la hoja de ruta para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023. ONU-Agua coordina las campañas públicas mundiales anuales del Día Mundial del Agua (22 de marzo) y del Día Mundial del Retrete (19 de noviembre), así como la elaboración del *Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos*. El Mandato del Agua de los Directores Generales lanzó la Coalición para la Resiliencia del Agua, una coalición impulsada por la industria y compuesta por 30 empresas que tiene como objetivo llevar el estrés hídrico en el mundo a lo más alto de la agenda corporativa y preservar los recursos de agua dulce del mundo a través de la acción colectiva. Otra iniciativa de múltiples partes interesadas, la Coalición para el Agua y el Clima, dirigida por la Organización Meteorológica Mundial, intenta subsanar las lagunas de datos e información sobre el agua y el clima y apoya las medidas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático centradas en el agua. La Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua, una red internacional creada para apoyar a los suministradores de agua a través de asociaciones entre ellos con el objetivo de reforzar su capacidad, mejorar su rendimiento y permitirles prestar un mejor servicio

⁶ Véase www.accountabilityforwater.org/.

a más personas, ha estado a la vanguardia de la facilitación del aprendizaje entre diferentes empresas de servicios públicos a nivel mundial.

14. En la 26ª sesión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 26 signatarios, entre ellos Gobiernos nacionales, empresas, bancos y organizaciones no gubernamentales, presentaron la Declaración de Glasgow sobre la Huella Hídrica Justa para un Desarrollo Sostenible, Resiliente al Cambio Climático e Inclusivo, comprometiéndose así a acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 antes de 2030 mediante la adopción de medidas en las cadenas de suministro mundiales que permitan garantizar la contaminación cero, las extracciones sostenibles, el suministro universal de agua, saneamiento e higiene para todos, la promoción de la naturaleza y la resiliencia ante sequías e inundaciones⁷.

4. Fortalecer las iniciativas de comunicación para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua

15. El *Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos* ofrece una visión de las principales tendencias y retos a escala mundial en relación con la gestión de los recursos de agua dulce, y en él se coordina el trabajo de unos 70 miembros y socios de ONU-Agua en todo el mundo. En los últimos cinco años del Decenio para la Acción sobre el Agua, el *Informe* ha transmitido a los responsables de la toma de decisiones conocimientos, herramientas, buenas prácticas y análisis en profundidad sobre temas concretos como las aguas subterráneas, la valoración del agua, el agua y el cambio climático, el compromiso de no dejar a nadie atrás y soluciones para el agua basadas en la naturaleza. En 2023, el tema del informe “Acelerar el cambio mediante alianzas y cooperación”. En 2021, ONU-Agua también publicó un resumen actualizado de los avances para informar a los responsables de formular políticas en todo el mundo sobre los progresos generales realizados hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y la necesidad de acelerarlos⁸.

16. Durante los cinco primeros años del Decenio para la Acción sobre el Agua, los Estados Miembros celebraron varias reuniones mundiales determinantes que contribuyeron al examen de mitad de período del Decenio y aportaron información al proceso preparatorio de la propia Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023. Entre esas reuniones se cuentan los Diálogos sobre el agua para lograr resultados, celebrados en Bonn (Alemania) en 2021; el noveno Foro Mundial del Agua, celebrado en Dakar en 2022; la Cuarta Cumbre del Agua Asia-Pacífico, celebrada en Kumamoto (Japón) en 2022; la Segunda Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), celebrada en Dushanbé en 2022; el Simposio de Alto Nivel sobre el Agua, celebrado en Lisboa en 2022 durante la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14; y diversas semanas del agua y reuniones preparatorias a escala regional y mundial⁹.

17. El progreso en la segunda mitad del Decenio para la Acción sobre el Agua depende de la iniciativa de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y las partes interesadas pertinentes y de los compromisos que adquieran para acelerar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y otros Objetivos y metas relacionados con el agua. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 es una oportunidad para dotar al proceso de nuevos bríos destacando la importancia del agua, consiguiendo nuevas y ambiciosas promesas de acción y permitiendo a los actores relacionados con el agua, especialmente a los Estados

⁷ Véase <https://fairwaterfootprints.org/>.

⁸ Unidad de Asesoría Técnica de ONU-Agua, “Summary progress update 2021”.

⁹ Puede consultarse la lista completa de actos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 en el documento [A/77/249](#).

Miembros, establecer el marco necesario para abordar esta cuestión fundamental y que tanto afecta al éxito de la Agenda 2030 en su conjunto.

18. No obstante, como parte del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, las reuniones mencionadas ya ofrecen un punto de partida para ese proceso al establecer medidas clave con las que apoyar la aceleración del progreso hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Los temas del Marco de Aceleración Mundial del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, a saber, financiación, datos e información, desarrollo de capacidades, innovación y gobernanza, se utilizarán para presentar sus conclusiones como una forma de marcar una vía clara en forma de recomendaciones, que se esbozan en la sección III del presente documento.

C. Medidas sugeridas en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023

19. Como parte de su apoyo a la revisión global de mitad de período del Decenio para la Acción sobre el Agua, la comunidad internacional intervino a través de una serie de eventos y procesos para destacar la necesidad de emprender con urgencia medidas para la implementación de las prioridades relacionadas con el agua. En la presente sección se ponen de relieve algunos de los principales resultados de esas medidas. Aunque sin ser exhaustiva, la lista ofrece una visión somera de las ambiciones de la comunidad internacional y de las prioridades comunes relacionadas con el agua. Estas se estructuran en torno a los cinco aceleradores del Marco Mundial para Acelerar el Logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

1. Financiación

a) Magnitud de la financiación

20. Es necesario atraer inversiones adicionales de fuentes privadas y públicas y apoyar medidas de mitigación del riesgo financiero. También debe producirse un cambio, de forma que dejen de promoverse proyectos que aumentan el riesgo y la exposición al riesgo. Deben incrementarse los flujos financieros directamente destinados a la gestión de los recursos hídricos y la protección de los recursos para centrarse más específicamente en esas cuestiones.

b) Gobernanza de la financiación

21. Una financiación eficaz requiere una buena gobernanza; por lo tanto, es necesario desarrollar capacidades para absorber fondos y ejecutar proyectos financiados, así como establecer políticas y normativas sólidas e instituciones fuertes capaces de movilizar tanto a los actores como a los recursos. Deben reformarse las tasas y cánones por extracción y vertido para financiar la gestión integrada de los recursos hídricos y reforzar los incentivos. Para velar de forma más eficaz por que los fondos lleguen al usuario final, es necesario establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; medir los resultados de los proyectos para aumentar la eficiencia de los fondos; y ajustar significativamente los bajos precios del agua financiados por subvenciones ineficaces.

c) Uso de la financiación

22. Aunque sería beneficioso contar con más fondos y financiación para hacer frente a los problemas relativos al agua y el saneamiento, pueden derivarse considerables beneficios de un uso eficaz y eficiente de la financiación existente, por ejemplo, los fondos públicos y la asistencia oficial al desarrollo más centrada en proyectos poco rentables. Otras áreas en las que cabe concentrarse en términos de financiación son la

planificación y la asignación de recursos para mantenimiento, gestión y supervisión. Además, es preciso tener en cuenta los crecientes efectos del cambio climático, evaluando los riesgos y oportunidades relacionados con el agua y mejorando la escala y la accesibilidad de la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático en lo que atañe al agua.

d) Grupos destinatarios de la financiación

23. A fin de abordar los problemas relacionados con el agua de forma más equitativa, será importante destinar subvenciones específicas a las comunidades en situaciones de vulnerabilidad y marginación, como las mujeres y los Pueblos Indígenas. Como parte de ese esfuerzo, y para mejorar la supervisión comunitaria y los mecanismos de rendición de cuentas, la dotación de recursos para la sociedad civil debe revestir un carácter prioritario.

2. Datos e información

a) Diferenciación y tipo de datos

24. Un paso necesario para “no dejar a nadie atrás” es desglosar los datos (por ejemplo, por grupo familiar, sexo y edad). A fin de que los responsables políticos, los donantes y los líderes comunitarios puedan comprender los retos y las oportunidades relacionados con el agua, es crucial desglosar los datos de forma coherente y fiable de forma que puedan elaborarse políticas específicas que promuevan una distribución equitativa de los recursos.

b) Capacidades para la obtención de datos

25. La capacidad de recopilación y análisis de datos de muchos países sigue siendo deficiente, lo que dificulta su capacidad para abordar los problemas relativos al agua. Por ello, es fundamental incrementar las capacidades técnicas para la obtención de datos e invertir en instituciones de recopilación de datos. A nivel institucional, es importante reforzar la coordinación interdepartamental de la recogida de datos.

c) Vigilancia de los datos

26. De cara a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, es necesario mejorar la eficacia de la recopilación de datos nacionales sobre el agua a través de la Iniciativa de ONU-Agua para el Monitoreo Integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. A tal efecto, será necesario desarrollar sistemas de monitoreo orientados a las necesidades e intersectoriales que, en lugar de duplicar, utilicen los sistemas existentes e incluyan normas para apoyar la integración de los sistemas de datos, pero también impulsen datos innovadores y rentables, por ejemplo, a través de tecnología de satélites y de cadena de bloques. Al mismo tiempo, deben reconocerse otras formas de producir conocimientos y datos, incluidos los métodos de la ciencia ciudadana y los Pueblos Indígenas. Como ocurre con todos los tipos de datos y su recopilación, es necesario velar por la exactitud de los datos mediante revisiones y auditorías.

d) Democratización de los datos y acceso a ellos

27. Uno de los problemas pendientes a todos los niveles es el acceso a los datos. Todos los interesados deberían tener acceso a los datos y la información relacionados con el agua. En este sentido, debe haber una clara rendición de cuentas en lo que respecta a la comunicación de datos, sobre todo cuando estos repercuten sobre la elaboración de políticas. Por ejemplo, podrían establecerse incentivos para la divulgación del uso del agua (extracción, vertido y reutilización) y de los impactos que el agua, el saneamiento y la higiene para todos tienen para los principales usuarios y para las industrias

afectadas. Esto también podría hacerse mediante la promoción de la “huella hídrica”, que dotaría de mayor transparencia al costo del uso del agua y permitiría modificar el comportamiento de los consumidores. En el contexto transfronterizo, el intercambio de datos podría mejorarse para aumentar la transparencia.

e) Datos para la formulación de políticas

28. El acceso a datos de calidad y oportunos para la planificación y la aplicación dota a los responsables de la toma de decisiones de una mayor capacidad para adoptar decisiones normativas en todo lo que concierne al agua. Sin embargo, facilitar el acceso a esos datos es solo una parte del reto, ya que también hay que traducirlos para que pueda hacerse un mejor uso de ellos en las políticas, la planificación y las inversiones de base empírica.

3. Desarrollo de la capacidad

a) Mejores mecanismos para el desarrollo de capacidades

29. Si no se dispone de una mano de obra adecuadamente capacitada, no será posible alcanzar ninguna de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, ni tampoco otros Objetivos y metas relacionados con el agua. Por lo tanto, resulta imperativo reforzar las capacidades de las instituciones nacionales y locales, a través de procesos de desarrollo de capacidades bien identificados y con objetivos específicos. Esto puede hacerse de muchas maneras, la primera de las cuales pasa por reforzar la educación técnica, profesional, secundaria y terciaria en temas relacionados con el agua. También pueden utilizarse otros métodos más prácticos, como la formación en el empleo y el aprendizaje entre pares. Los programas de desarrollo de capacidades deben centrarse en las habilidades técnicas y de liderazgo que son de utilidad para los procesos organizativos, como la reforma política, el cambio organizativo, la gestión de programas, los recursos humanos y las habilidades de mediación y facilitación. El uso de la investigación y la innovación, así como la aplicación de tecnologías nuevas e innovadoras y la digitalización, pueden servir para reforzar la capacidad técnica de las personas y las instituciones.

b) Fomento del desarrollo de capacidades

30. El desarrollo de capacidades requiere condiciones propicias para atender a las necesidades de capacidad y alinearlas con la demanda. Es importante velar por que se disponga de recursos financieros y humanos suficientes para llevar a cabo programas de desarrollo de capacidades integrales y orientados a la consecución de objetivos; para ello, sin embargo, es necesario diseñar a nivel nacional formas más progresivas de financiación de los programas de desarrollo de capacidades que vayan más allá de los proyectos individuales a pequeña escala. Con ello se propiciará una planificación y ejecución más estratégicas y a más largo plazo de los programas de desarrollo de capacidades.

c) Establecimiento de alianzas y redes

31. La resolución de los problemas relacionados con el agua no será posible si no existe una cooperación entre los distintos sectores; en consecuencia, el aprendizaje intersectorial para hacer frente a los retos emergentes es una herramienta necesaria para adoptar un enfoque amplio con el que resolver los problemas relacionados con el agua. A tal efecto, deben reforzarse y ampliarse los mecanismos y redes de asociación existentes de forma que incluyan más a los sectores no relacionados con el agua. Una forma de contribuir a ello y abordar la brecha profesional en el sector del agua y el saneamiento en su conjunto podría ser la creación de un mecanismo de coordinación mundial para la puesta en marcha de procesos de desarrollo de capacidades.

d) Ampliación del apoyo a los más marginados

32. Los problemas relacionados con el agua no se resolverán hasta que los grupos más marginados puedan participar activamente en la resolución de los problemas; por lo tanto, debe darse prioridad al apoyo al desarrollo de capacidades entre los grupos que a menudo permanecen excluidos pero que pueden contribuir a mejorar la seguridad hídrica, como los Pueblos Indígenas, la sociedad civil, los jóvenes y las mujeres, de forma que puedan asumir una función activa en los procesos estratégicos y normativos globales. También debe incluirse a los jóvenes, las mujeres y los Pueblos Indígenas en el diseño de los programas de desarrollo de capacidades.

e) Liderazgo del Sur Global

33. Pueden derivarse muchos beneficios del intercambio de experiencias y conocimientos sobre el desarrollo de capacidades en el Sur Global. Por lo tanto, la cooperación Sur-Sur debe ampliarse mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación estructurales y coordinados o facilitados, especialmente en materia de desarrollo de capacidades.

4. Innovación**a) Sistemas legales y de gobernanza**

34. Es posible establecer nuevas formas de dirigir los procesos mediante la integración de la investigación, la tecnología y la gobernanza, reconociendo al mismo tiempo que hay formas diferentes de producir conocimientos, investigación y tecnologías. También pueden establecerse nuevos mecanismos de gobernanza a varios niveles mediante la cooperación estructural entre el mundo académico, el estamento gubernamental y los proveedores de tecnología. A lo largo de este proceso, debe fomentarse la innovación en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación, ya que puede tener un papel clave en el desarrollo de nuevos modelos de gobernanza institucional.

b) Recursos financieros

35. Trabajar de formas distintas e innovadoras exigirá ampliar la financiación de la investigación sobre enfoques innovadores de la gestión y la gobernanza del agua. La innovación en los propios métodos de financiación podría lograrse mediante el uso estratégico de herramientas presupuestarias y normativas para la gestión sostenible del agua.

c) Conocimientos y datos

36. Será crucial innovar en métodos educativos para seguir el ritmo de las nuevas necesidades y tipos de conocimientos en el cambiante panorama de los empleos relacionados con el agua. Para propiciar un mejor entendimiento entre la comunidad investigadora, los responsables políticos y la sociedad civil, será necesario reconocer que existen formas diferentes e innovadoras de producir conocimiento y de implicar a las comunidades de forma participativa. Ampliar la cooperación internacional en materia de investigación e innovación puede contribuir a esos esfuerzos. En concreto, el fomento de los “laboratorios vivientes” en entornos específicos permitiría abordar problemas concretos.

d) Innovación técnica y física

37. Será importante utilizar métodos innovadores para aumentar la eficiencia en el uso del agua y concebir la eficiencia de forma polifacética, valorando, por ejemplo, no solo lo que se produce por unidad de agua, sino cuáles son los beneficios en

términos de sostenibilidad. Las prácticas o innovaciones relacionadas con el agua deben ser reconocidas como algo más que simples beneficios instrumentales. Encarnan otros valores culturales, en particular para los Pueblos Indígenas, como el respeto, la reciprocidad y la interrelación. En cierto modo, la primera razón para que los Pueblos Indígenas promulguen sus derechos es cumplir con sus obligaciones de cuidar el agua y la naturaleza. Los Gobiernos deberían apoyar la ecoinnovación y la ampliación de la prestación de servicios urbanos relacionados con el agua y la gestión del saneamiento y las aguas residuales (actividades una y otra de naturaleza igualmente innovadora), reduciendo para ello los obstáculos políticos a la innovación y la investigación sobre enfoques eficientes en el uso del agua en las vertientes social, económica, institucional y ambiental de la cadena de valor de la prestación de servicios relacionados con el agua y el saneamiento.

5. Gobernanza

a) Participación de las partes interesadas en la planificación y la gestión

38. Para garantizar una mayor inclusión y evitar que nadie quede atrás, debe incluirse a las mujeres y niñas de zonas rurales, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad en los procesos de planificación y toma de decisiones relacionados con el agua. Para lograrlo, será necesario sensibilizar a las comunidades y otros sectores sobre el agua mediante diálogos a nivel local y nacional.

b) Puesta en práctica de la gobernanza

39. Es más importante que nunca incrementar la coordinación y la cooperación de las medidas relacionadas con el agua entre sectores, instituciones, grupos de partes interesadas e instituciones de financiación, a fin de garantizar una óptima puesta en práctica y reducir la fragmentación, desde el nivel local al mundial. Para evitar disputas entre los distintos paradigmas de gestión y gobernanza del agua, es necesario que se establezcan vínculos entre la gestión integrada de los recursos hídricos, el nexo agua-alimentación-energía y la paz y la seguridad. Nada de ello será posible si no se aborda de forma inclusiva el déficit de recursos humanos en el sector del agua y el saneamiento. Para garantizar que los recursos lleguen al usuario final, deben asignarse recursos suficientes a las actividades relacionadas con el agua. Será necesario mejorar la gobernanza del agua en los asentamientos informales y en las áreas metropolitanas en rápida expansión para hacer frente a las necesidades relacionadas con el agua en esas zonas. Los Gobiernos deben fomentar el uso de la inversión del sector privado en innovación, investigación y desarrollo mediante colaboraciones estructuradas con los servicios públicos. Para ello es necesario que se dé prioridad a la obligación de rendir cuentas de todos los actores, y que se refuerce esta mediante el establecimiento de obligaciones claras y sanciones eficaces.

c) Supervisión de la gobernanza

40. Para mejorar la gobernanza del agua, es importante poner en marcha mecanismos que permitan medir sus avances, pero también ser conscientes de que es necesario mejorar y supervisar otros factores de gobernanza, como la ley de la administración pública, la remuneración del sector público, la descentralización, la protección social, la planificación orientada al ciudadano y los esfuerzos anticorrupción relacionados con el agua y el saneamiento, para garantizar que todo el sistema de gobernanza pueda tener éxito.

d) Gobernanza mundial del agua

41. Para elevar el perfil del agua en la agenda global, debe haber un portavoz que establezca contacto y coopere con otros sectores al más alto nivel y contribuya a

movilizar esfuerzos para implementar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023. Por ello, se recomienda nombrar un enviado especial para el agua en las Naciones Unidas. Dado que la conexión con los sectores es fundamental para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, será importante interrelacionar la revisión de dicho Objetivo con otros sectores en el foro político de alto nivel y apoyar a los Estados Miembros para que superen los retos relacionados con el agua identificados en sus exámenes nacionales voluntarios para el foro.

6. Conclusión

42. A pesar de los avances realizados en la consecución de los objetivos del Decenio para la Acción sobre el Agua, aún queda mucho por hacer, especialmente en lo que respecta a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Llegados al ecuador del Decenio y de la Agenda 2030, el mundo está muy lejos de cumplir sus Objetivos y metas relacionados con el agua. Lo que podría considerarse uno de los mayores éxitos del Decenio es que ha propiciado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, un hito no solo durante el período del Decenio, sino en la gobernanza mundial del agua en su conjunto. La Conferencia ofrece una oportunidad para el cambio transformador en la forma en que se abordarán las cuestiones relacionadas con el agua y el saneamiento en el futuro. El Programa de Acción sobre el Agua desempeñará un papel clave en la consecución de esos cambios.

III. Recomendaciones

43. El Decenio para la Acción sobre el Agua ofrece una oportunidad única para estimular el cambio, ya que es el único proceso político relacionado con el agua dentro del sistema de las Naciones Unidas. A continuación se enumeran algunas recomendaciones sobre la forma en que el Decenio, asistido por el impulso que supondrán la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y su Programa de Acción para el Agua, puede contribuir a que se produzcan los cambios transformadores necesarios para abordar los retos actuales y futuros del agua.

A. Financiación

44. Para acelerar los avances, ha llegado el momento de cambiar la forma en que se plantea la financiación. El cambio será necesario a todos los niveles, desde el análisis de los proyectos hasta las condiciones propiciatorias. Será necesario establecer prioridades con medidas más específicas, y dentro de esas prioridades a la justicia le corresponderá un papel más importante. En última instancia, deben desalentarse aquellos proyectos que incrementen el riesgo y la exposición al riesgo.

45. Ha llegado el momento de cambiar la mentalidad sobre la financiación del agua y el saneamiento y adoptar nuevos enfoques. La financiación no consiste simplemente en conseguir más dinero, sino en utilizar el dinero disponible de forma más eficiente y eficaz. No se trata solo de que haya más proyectos financiables, sino de crear las condiciones propicias para la inversión. Lo importante no debe ser tanto el proyecto como lo que tiene sentido desde el punto de vista hídrico. El mundo debe reforzar lo que funciona correctamente y reorientar los flujos financieros a las actividades en las que la financiación sea eficaz. Es preciso reformar el sistema mundial de la financiación del desarrollo, ya que los Gobiernos necesitan más liquidez para abordar los retos a los que se enfrentan. Los Gobiernos también deben impulsar políticas ambiciosas que proporcionen a las empresas la claridad y la confianza necesarias para destinar nuevas inversiones a soluciones para la cuestión del agua. Además, la justicia debe estar en el centro de la toma de decisiones en torno a la financiación del agua y el saneamiento, de

forma que no se deje a nadie atrás. Nada de lo anteriormente expuesto será posible si no se crean las capacidades institucionales y humanas que permitan movilizar los recursos financieros de fuentes nacionales, incluido el sector privado.

46. Es necesaria una cooperación multilateral mucho más amplia, y una financiación más fiable y sostenida, para apoyar tanto las nuevas innovaciones como las inversiones a escala en la economía del agua. Mediante el trabajo, la cooperación y la coordinación de los Estados Miembros, la comunidad científica y la sociedad civil, y a través de reuniones intergubernamentales periódicas y del trabajo de un comité de expertos científicos, debe crearse un fondo mundial para el agua, similar al Fondo de la Alianza Mundial para el Clima, con el fin de aumentar la inversión en el sector del agua y el saneamiento, que sigue siendo insuficiente.

47. Es necesario elaborar mensajes clave sobre la financiación del sector del agua y el saneamiento y dirigirlos a los ministros de finanzas de los Estados Miembros. Del mismo modo, deben establecerse mecanismos de diálogo regular entre los ministros y ministerios competentes en materia de agua y medio ambiente y los de finanzas.

B. Datos e información

48. Dado que los recursos hídricos son cada vez menos predecibles, es necesario revisar los conocimientos, la ciencia y los datos que se han generado y utilizado en el pasado para mejorar la interfaz entre conocimiento, política y acción con el fin de hacer frente a los retos que se plantearán en el futuro en torno al agua. Incorporar el uso de conocimientos tradicionales también puede resultar beneficioso.

49. Existen lagunas inherentes en los datos y la información para la toma de decisiones y la planificación de las inversiones en el sector a nivel local, en particular en las ciudades y los municipios. Es deseable que los Gobiernos promuevan los esfuerzos nacionales encaminados a reforzar las capacidades de las autoridades locales, incluidas las ciudades y los municipios, para recopilar, procesar y gestionar datos exhaustivos actualizados adaptados, de forma que pueda satisfacerse eficazmente la demanda local para la toma de decisiones y avanzar en la planificación y las inversiones de base empírica en el sector del agua y el saneamiento. Además, se necesitan inversiones sustanciales de tiempo, recursos, tecnologías y coordinación para que las autoridades locales, los municipios y las ciudades puedan adoptar nuevos sistemas de datos, ya que a menudo se ven obstaculizados por la escasa capacidad, la burocracia, la escasez de recursos limitados y los problemas políticos de sus contextos nacionales. Al mejorar la coordinación entre las partes interesadas y el acceso a los datos y reforzar la normalización de los indicadores de seguimiento en los distintos niveles de gobernanza del sector del agua y el saneamiento se ofrecerá una base más sólida para la utilización de los datos por parte de los distintos agentes en el sector.

50. La información sobre la calidad, la cantidad y la distribución del agua, y sobre el acceso a ella, los riesgos que conlleva y el uso que se le da, es esencial para una toma de decisiones eficaz. Sin embargo, existen importantes lagunas en los datos sobre el agua y en los sistemas de toma de decisiones, y se necesitan datos científicos sobre el agua basados en el cambio climático. Es necesario que los responsables políticos puedan utilizar datos desglosados de buena calidad, accesibles, oportunos y fiables y adaptados además a sus necesidades, y mecanismos de seguimiento sólidos que permitan desarrollar políticas intersectoriales eficaces, de modo que nadie se quede atrás. Deben establecerse sistemas eficaces, accesibles y públicos de recopilación de datos y de seguimiento que incluyan a la sociedad civil, la ciencia ciudadana y los conocimientos tradicionales y de los Pueblos Indígenas en el diseño y la aplicación de los sistemas de información.

51. Para dar visibilidad a los problemas en torno al agua y en otros sectores, podría ser ventajoso crear un grupo de expertos, independiente de los Gobiernos, que permitiera garantizar la coherencia de la labor científica ya llevada a cabo, a fin de difundir entre los Estados Miembros los conocimientos relacionados con el agua. De hecho, la calidad de la información científica difiere considerablemente entre los diversos retos relacionados con el agua; para hacer frente a los crecientes desafíos globales, sin embargo, es preciso que en todos los grandes retos relacionados con el agua se disponga de conocimientos actualizados, tanto científicos como extraídos de la práctica.

52. El agua, al igual que el carbono, puede tener una huella y, en consecuencia, un costo. A escala mundial, regional, nacional o de cuenca, los últimos avances científicos pueden proporcionar información sobre la cantidad de agua que puede destinarse a un uso consuntivo sostenible sin transgredir los límites planetarios del agua. Estas herramientas relacionadas con la huella hídrica, unidas al desarrollo de taxonomías mundiales relacionadas con el agua y metodologías de calificación sólidas, podrían servir para estimular la financiación del agua, por ejemplo, incorporándolas a los sistemas de calificación medioambiental, social y de gobernanza existentes, e impulsar la rendición de cuentas en las empresas.

C. Desarrollo de la capacidad

53. Existe una necesidad sin precedentes de desarrollo de capacidades. No solo existe una brecha profesional en materia de agua y saneamiento, sino que esa brecha se está ensanchando. El mundo necesita contar con profesionales cualificados a todos los niveles para hacer frente a los problemas actuales y a la demanda futura. Es preciso que el sistema educativo y laboral se alineen para atraer, educar, formar y retener a profesionales cualificados, especialmente mujeres, de forma acompañada a los cambios en la demanda.

54. Satisfacer las necesidades de mano de obra futura en el sector del agua y el saneamiento es un gran obstáculo que requerirá un enfoque transformador que abarque el conjunto de la sociedad. Sin embargo, atraer y formar mano de obra es solo una de las facetas de esta cuestión, ya que lo que se necesita es un diálogo social más amplio en el que el agua y el saneamiento tengan carácter prioritario y en el que se creen un entorno y un marco institucional propicios que permitan afrontar los enormes retos que se avecinan. Para ello, será necesario concertar una alianza mundial de múltiples partes interesadas de organizaciones implicadas en el agua y el saneamiento, la agricultura, la salud, la educación, el trabajo y el desarrollo económico, a fin de crear un entorno político propicio para los marcos de colaboración entre el sector educativo, los empleadores del sector (sectores público y privado y organizaciones no gubernamentales), los sindicatos y los empleados, y de evaluar la mano de obra en el sector del agua y el saneamiento para determinar dónde están las necesidades y cuáles son las habilidades en mayor demanda para lograr la seguridad hídrica y cerrar la brecha profesional entre las personas que trabajan en ese sector.

55. Existe una necesidad imperiosa de abordar los cuellos de botella críticos en materia de capacidad que siguen lastrando la prestación sostenible de servicios de agua y saneamiento en los asentamientos informales, las zonas urbanas de bajos ingresos y las zonas periurbanas, habida cuenta de su situación especial. La eliminación de esos obstáculos, incluidos los cuellos de botella tecnológicos, los modelos de servicios, los mecanismos de financiación y los problemas de funcionamiento y mantenimiento a escala de municipios, ciudades y empresas de servicios públicos que impiden la buena gestión de los servicios de agua y saneamiento en zonas desatendidas y desfavorecidas, hará que aumente la inclusividad y el rendimiento de cuentas ante la población.

D. Innovación

56. Aunque se han producido avances, no se ha dado el salto cualitativo necesario para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas relacionadas con el agua. La comunidad del agua necesita innovar en todos los temas, incluidos los otros cuatro aceleradores del Marco Mundial para Acelerar el Logro del Objetivo 6. Es necesario redoblar los esfuerzos para lograrlo, ya que no se obtendrán los resultados deseados si no se abordan los retos desde nuevas perspectivas para desarrollar capacidades y ampliar y sostener las soluciones.

57. Deben facilitarse, demostrarse y ampliarse las soluciones, tecnologías e innovaciones de base científica, incluso a través de la ciencia abierta, la ciencia ciudadana y las iniciativas dirigidas por mujeres y jóvenes, así como los conocimientos tradicionales e indígenas para mejorar la eficacia y la resiliencia al clima de la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento, en consonancia con las prioridades y circunstancias nacionales.

58. Los responsables de adoptar decisiones deben combinar los conocimientos tradicionales con la tecnología moderna y los métodos innovadores, para lo cual deben facilitar la participación de múltiples partes interesadas con miras a aumentar la eficiencia en el uso del agua y garantizar una gestión sostenible del agua, especialmente en las regiones que sufran estrés hídrico y cuencas transfronterizas. La investigación y el desarrollo, las soluciones técnicas y financieras innovadoras, pero también la nueva gobernanza inclusiva y los modelos de negocio circulares, son imprescindibles a la hora de trabajar por la consecución intersectorial acelerada del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

59. Los laboratorios vivientes orientados al agua son demostraciones reales de investigación e innovación, cuyas intervenciones se basan en un enfoque intersectorial. La Asociación Water4All de la Unión Europea, presentada en 2022, apoya el desarrollo de laboratorios vivientes orientados al agua y la innovación.

60. La innovación es clave para incrementar la eficiencia, equidad y sostenibilidad del sistema mundial del agua. La innovación podría manifestarse en las tecnologías de recuperación del agua, las tecnologías de recarga gestionada de acuíferos, la agricultura con un uso eficiente del agua y los equipos y procesos eficientes desde el punto de vista energético para la depuración del agua. Será imperativo que las innovaciones se amplíen y adopten a escala mundial para reducir costes y garantizar la equidad global.

E. Gobernanza

1. Inclusividad

61. Las comunidades y grupos de personas en situación de vulnerabilidad o marginación, como las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad, no solo merecen una atención prioritaria, sino que también deben ser incluidos en las decisiones que les afectan.

62. Es necesario incluir disposiciones para la participación ciudadana en los marcos jurídicos y administrativos, establecer herramientas para garantizar la participación inclusiva, informada y efectiva de todas las partes interesadas, y tomar medidas para garantizar la representación equitativa de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas en la gestión del agua. Tanto los ciudadanos como la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad o marginación, al igual que los medios de comunicación, deben estar empoderados y capacitados para poder cumplir sus funciones clave, entre las que

se cuentan la comunicación, la participación, la asociación, la elección como consumidores y el control de la rendición de cuentas.

2. Reducción de la fragmentación entre niveles y dentro y fuera de la comunidad del agua

63. La cooperación y la coordinación entre sectores ya no son un lujo, sino un imperativo. La comunidad del agua, a todos los niveles, no podrá alcanzar sus objetivos si trabaja por libre. Si bien la comunidad del agua es consciente de la importancia de este recurso para el desarrollo sostenible, debe ser siempre proactiva en sus esfuerzos por colaborar con otros sectores.

64. La gobernanza del agua está muy fragmentada a todos los niveles, desde la escala local a la mundial, y las funciones y responsabilidades en materia de agua, muchas estrechamente relacionadas entre sí, están desperdigadas entre diferentes entidades con competencias sobre ellas. Es necesario adoptar un enfoque cooperativo e intersectorial, y para ello debe establecerse una gobernanza vertical y horizontal, basada en la cooperación entre todas las partes interesadas, los sectores y los países, de forma que puedan gestionarse los intereses intersectoriales y que entren en conflicto entre sí, garantizar la rendición de cuentas y reforzar la coherencia de las políticas mediante una coordinación intersectorial eficaz, en particular entre el agua y el medio ambiente, la sanidad, la energía, la agricultura, la industria, la ordenación del territorio y las políticas de uso del suelo. Para ello, debería incluirse un segmento específico sobre el agua dulce en los temas de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y en las conferencias internacionales sobre esas cuestiones específicas. Las hojas de ruta nacionales sobre el agua propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura pueden ser no solo una forma de romper compartimentalizaciones, sino también una base para los compromisos a nivel gubernamental y para acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

65. El enfoque multisectorial permitirá la gestión sostenible y el uso racional de los recursos, aprovechando las experiencias, necesidades y recomendaciones de todas las partes interesadas. A tal efecto, será necesaria una estrecha cooperación entre científicos, académicos, políticos y parlamentarios, la sociedad civil, los jóvenes, las personas marginadas y las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales.

3. Gobernanza mundial del agua

66. Aunque las soluciones en materia de agua y saneamiento son de naturaleza muy local, queda todavía mucho trabajo por delante a escala mundial para crear la mejor estructura de apoyo que permita prestar ayuda donde más se necesita a fin de avanzar de consuno hacia una gestión sostenible del agua y el saneamiento en todo el mundo.

67. Debería estudiarse seriamente la posibilidad de pedir al Secretario General que nombre un enviado especial para el agua. Un enviado de este tipo podría ponerle cara a este recurso vital y ser su voz, para así garantizar que el agua siga siendo una prioridad en la agenda política dentro y fuera de las Naciones Unidas. El enviado especial debe contribuir a llamar la atención sobre este recurso vital e integrar las cuestiones relacionadas con el agua en las iniciativas intergubernamentales sobre clima, seguridad alimentaria, energía, medio ambiente, salud y otros sectores relevantes estrechamente relacionados con la disponibilidad y gestión de los recursos hídricos. El enviado especial también podría apoyar la movilización de fondos adicionales y garantizar el seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023.

68. La estructura de gobernanza global del agua necesita mejoras en múltiples aspectos. A nivel mundial, y sobre la base de los resultados de los mensajes clave de

los diálogos sobre el agua para lograr resultados celebrados en Bonn, es necesario reforzar el diálogo sobre el agua en el seno de las Naciones Unidas y garantizar una coordinación y coherencia efectivas de la labor de las Naciones Unidas sobre el agua, en particular reforzando ONU-Agua y potenciando un enfoque del agua común en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las recomendaciones de medidas concretas para reforzar la función coordinadora de ONU-Agua y, de este modo, contribuir a que el sistema de las Naciones Unidas aborde con mayor eficiencia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y otros Objetivos y metas relacionados con el agua, podrían servir de base para los debates con los Estados Miembros. Las interrelaciones entre los Objetivos, como por ejemplo el vínculo entre el agua dulce y las aguas marinas, teniendo en cuenta el ciclo completo del agua, deben abordarse como parte de la consecución de los Objetivos.

69. Habida cuenta de la fragmentación actual de la gobernanza del agua, uno de los elementos clave para mejorar la política internacional del agua sería el establecimiento de reuniones intergubernamentales periódicas en el seno de las Naciones Unidas, potencialmente en torno al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible u otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, centradas específicamente en todos los retos relativos al agua dulce y el saneamiento. De este modo se respondería a las necesidades y expectativas, y los Estados Miembros, los científicos, los miembros de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado tendrían ocasión de reunirse para debatir cuestiones relacionadas con el agua, su intersección con todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible y las formas de alcanzar todos los Objetivos de la Agenda 2030 y hacer un seguimiento de los compromisos voluntarios del Programa de Acción para el Agua. El impacto de este espacio de diálogo podría maximizarse utilizando los conocimientos específicos de los organismos mundiales existentes, y a través de él los conocimientos de la ciencia y la práctica enlazarían con la labor de los Gobiernos. En resumidas cuentas, este espacio simplificaría la labor intergubernamental sobre el agua y se erigiría en punto de referencia, lo que permitiría una labor más coherente

70. No será posible alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 ni otros Objetivos y metas relacionados con el agua sin una estrecha cooperación con otros sectores. El Decenio para la Acción sobre el Agua es un poderoso mecanismo dentro del sistema de las Naciones Unidas que puede interactuar con otras iniciativas internacionales. Debe priorizarse una coordinación más eficaz entre el Decenio y la Agenda 2030, el Marco de Sendái, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana para contribuir a subsanar la brecha entre el agua y otros sectores. Es necesaria una cooperación internacional eficaz y coherente entre esos mecanismos internacionales para reforzar la integración de las actividades que: a) tienen el agua como elemento central; b) utilizan el agua; o c) tienen un impacto sobre el agua.

F. El Decenio para la Acción sobre el Agua y el Programa de Acción sobre el Agua

71. El Programa de Acción sobre el Agua que surgirá de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 constará de compromisos voluntarios, algunos de los cuales quizá tengan un carácter transformador. El Decenio para la Acción sobre el Agua, a través de sus diversas líneas de trabajo sobre intercambio y generación de conocimientos, promoción y comunicaciones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua, debería utilizar su función para ayudar a facilitar los esfuerzos hacia el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Programa de Acción sobre el Agua. Esto será mutuamente beneficioso tanto para los compromisos como para el Decenio y pondrá de manifiesto la potencial eficacia de este último.

72. El Programa de Acción sobre el Agua servirá de catalizador para las acciones y compromisos de todas las partes interesadas. A fin de garantizar su eficacia hasta el final del Decenio para la Acción sobre el Agua, los Estados Miembros deben aprovechar la labor del Programa y fomentar y apoyar iniciativas y compromisos de este tipo. Para garantizar la sinergia entre la política y la sociedad en la aplicación de este programa, y de cara a velar por una presencia constante del agua en la agenda política, será necesario mejorar la confianza en la política hídrica y el compromiso con esta, y promover la participación activa de las partes interesadas. El liderazgo político es esencial para mejorar la gobernanza del agua en todo el mundo, ya que los retos no están solo presentes en el diseño de los programas de gobernanza, sino también en su ejecución.

IV. Preguntas orientativas

73. Las siguientes preguntas son de carácter orientativo:

a) ¿Cómo pueden los Estados Miembros, el Decenio para la Acción sobre el Agua y el sistema de las Naciones Unidas contribuir a la aplicación y el seguimiento de los compromisos asumidos en el Programa de Acción sobre el Agua? ¿Qué gobernanza global y qué liderazgo político son necesarios? ¿Cómo pueden incorporarse y ampliarse a través del Programa de Acción sobre el Agua unos incentivos y una rendición de cuentas más sólidos, necesarios para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6?

b) ¿Cuál es el grado de eficacia del Decenio para la Acción sobre el Agua a nivel político? ¿Qué determinaría el éxito o el fracaso del Decenio en un plazo de cinco años?

c) ¿Cómo puede la comunidad del agua hacer el mejor uso posible de un enviado especial del Secretario General para el agua a fin de dotar al agua de mayor relieve y acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6?

d) ¿Cómo ve la posición del agua en una Agenda posterior a 2030?

e) ¿Cómo puede reforzarse el multilateralismo en cuestiones relativas al agua mediante la colaboración entre agentes nacionales y multilaterales? ¿Cómo reforzar la colaboración y las conexiones entre los niveles local y mundial?